



## AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

## ESTUDIO PARA ENCARGO

## Estudio de Verificación de Cumplimiento de Requisitos (Preliminar)

Resolución 20244030016225 del 11 de diciembre de 2024

## **DETALLE DEL CARGO VACANTE**

Empleado	Cargo	Tipo de Vacante	ABM	Dependencia	Grupo
CA148	Gestor, Código T1, Grado 07	Vacancia definitiva	\$5.202.951	Vicepresidencia Jurídica	VJ - GT Defensa Judicial

## **PROPOSITO PRINCIPAL**

*Apoyar la defensa judicial de la Agencia, proponiendo y disponiendo de todos los medios a su alcance para proteger los intereses y el patrimonio de la Entidad y formular las políticas de prevención del daño antijurídico, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.*

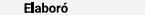
## **FUNCIONES**

1. Hacer seguimiento a los procesos judiciales, policivos y administrativos en los cuales sea parte la Entidad por activa o por pasiva, así como controlar y verificar los trámites prejudiciales, extrajudiciales en los que sea convocado y/o demandado la Entidad, salvo en los procesos de expropiación judicial o administrativa, procesos ejecutivos, administrativos, acciones de tutela y acciones policivas relacionados con la adquisición de los inmuebles que se requieran para los proyectos de infraestructura de transporte a cargo de la Entidad.
  2. Elaborar los informes que sobre la actividad litigiosa de la Entidad soliciten los órganos de control del Estado y demás Entidades competentes, en los términos que la normatividad exija, así como consolidar los demás informes que le sean solicitados.
  3. Participar en la gestión de cobro persuasivo, coercitivo y ejecutivo de la Entidad, de acuerdo con las normas vigentes.
  4. Compilar, analizar y socializar las providencias judiciales en los procesos en los cuales sea parte activa o pasiva la Entidad y las novedades legislativas, así como actualizar el Normograma.
  5. Analizar y estudiar las normas aplicables, para la proyección de los actos administrativos inherentes a la defensa judicial de la Entidad.
  6. Analizar y revisar las respuestas proyectadas a los requerimientos provenientes de los despachos judiciales y los centros de conciliación, verificando su claridad y coherencia jurídica, salvo en los procesos de expropiación judicial o administrativa, procesos ejecutivos, administrativos, acciones de tutela y acciones policivas relacionados con la adquisición de los inmuebles que se requieran para los proyectos de infraestructura de transporte a cargo de la Entidad.
  7. Actualizar las bases de datos de los procesos judiciales, policivos y administrativos así como los trámites prejudiciales y extrajudiciales que cursan en contra la Agencia, y de los que entabla la Entidad, de acuerdo con las directrices institucionales, salvo en los procesos de expropiación judicial o administrativa, procesos ejecutivos, administrativos, acciones de tutela y acciones policivas relacionados con la adquisición de los inmuebles que se requieran para los proyectos de infraestructura de transporte a cargo de la Entidad.
  8. Absolver las consultas jurídicas y proyectar las respuestas a los derechos de petición y demás solicitudes que le sean asignadas, según los plazos establecidos en las normas vigentes.
  9. Responder por la organización, conservación, inventario y manejo de los documentos físicos y digitales a su cargo, durante su ingreso, permanencia y retiro, teniendo en cuenta las normas que en materia de gestión documental establezca la Agencia y el Archivo General de la Nación.
  10. Atender y aplicar las normas y procedimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
  11. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por sus superiores para el cumplimiento de la misión de la Entidad, de acuerdo con la naturaleza, propósito principal y área de desempeño del cargo.

#### **REQUISITOS MÍNIMOS**

REQUISITOS MÍNIMOS				
Estudio	Experiencia	Núcleos Básicos del Conocimiento	Competencias Comportamentales	
			Comunes	
Título profesional	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada	Derecho y Afines	Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al desarrollo del ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	
<b>Alternativa</b>			<b>Del nivel jerárquico</b> Aporte técnico-profesional, Comunicación efectiva, Gestión de procedimientos, Instrumentación de decisiones, Dirección y Desarrollo de Personal, Toma de decisiones	

## **DETALLE SERVIDORES DE CARRERA**

Elaboró	Revisó	Fecha Corte	Observaciones
 <b>Hernán Dávila Vargas Molina</b> Experto, Código G, Grado 06 GIT, Talento Humano	PACHON BERNAL Firmado digitalmente SANDRA PATRICIA por PACHON BERNAL SANDRA PATRICIA <b>Sandra Patricia Pachón Bernal</b> Coordinadora del GIT de Talento Humano Gerente de Proyectos o Funcional, Código G2, Grado no	22-ene-2026	No hay servidor de carrera administrativa dentro de la planta de personal con derecho preferencial de encargo sobre el empleo en vacancia, por lo tanto, es posible su provisión mediante nombramiento provisional. (Criterio unificado 438 de 2019 CNSC).

<b>AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</b>						
ESTUDIO PARA ENCARGO						
Cronograma						
Resolución 20244030016225 del 11 de diciembre de 2024						
<b>DETALLE DEL CARGO VACANTE</b>						
<b>Empleo</b>	<b>Cargo</b>	<b>Tipo de Vacante</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Grupo</b>		
CA148	Gestor, Código T1, Grado 07	Vacancia definitiva	Vicepresidencia Jurídica	VJ - GIT Defensa Judicial		
<b>PROPOSITO PRINCIPAL</b>						
<i>Apoyar la defensa judicial de la Agencia, proponiendo y disponiendo de todos los medios a su alcance para proteger los intereses y el patrimonio de la Entidad y formular las políticas de prevención del daño antijurídico, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.</i>						
<b>Actividad</b>			<b>Fecha</b>			
Publicación estudio de verificación de cumplimiento de requisitos (Preliminar)			02-02-2026			
Manifestaciones de interés por el encargo			Desde las 00:00 del 02-02-2026 hasta las 23:59 del 09-02-2026			
Solicitudes de revisión del estudio de verificación de cumplimiento de requisitos			Desde las 00:00 del 02-02-2026 hasta las 23:59 del 09-02-2026			
Respuesta a solicitudes de revisión			Desde las 00:00 del 10-02-2026 hasta las 23:59 del 16-02-2026			
Publicación del estudio de verificación de requisitos definitivo			20-02-2026			
Nombramiento en encargo y publicación de acto administrativo *			26-02-2026			
Nota: Los plazos establecidos para las etapas de manifestación de interés, solicitudes de revisión y reclamaciones frente al acto administrativo son preclusivos.						
* Si existe servidor de carrera con derecho preferencial de encargo						